



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

**NÚMERO 17/2019.- ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO DE DOS HERMANAS, CELEBRADA EL DÍA 27 DE DICIEMBRE DE 2019.**

En la ciudad de Dos Hermanas, siendo las doce horas y cinco minutos del día veintisiete de diciembre de dos mil diecinueve, se reúnen en la sala capitular, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Francisco Toscano Sánchez, los integrantes del Pleno que a continuación se relacionan, con objeto de celebrar en primera convocatoria sesión ordinaria del Excmo. Ayuntamiento Pleno, previa citación en forma reglamentaria:

D.	Francisco Toscano Sánchez	PSOE-A
D <sup>a</sup> .	Basilía Sanz Murillo	“
D.	Francisco Rodríguez García	“
D <sup>a</sup> .	Ana María Conde Huelva	“
D.	Juan Agustín Morón Marchena	“
D <sup>a</sup> .	Rosario Sánchez Jiménez	“
D.	Antonio Morán Sánchez	“
D <sup>a</sup> .	Rosa María Roldán Valcárcel	“
D.	Juan Antonio Vilches Romero	“
D.	Francisco Toscano Roderó	“
D <sup>a</sup> .	María Del Carmen Gil Ortega	“
D.	Juan Pedro Rodríguez García	“
D <sup>a</sup> .	Fátima Murillo Vera	“
D.	Rafael Rey Sierra	“
D <sup>a</sup> .	Victoria Tirsa Hervás Torres	“
D <sup>a</sup> .	María Pilar González Modino	Adelante Dos Hermanas
D.	Francisco García Parejo	“
D <sup>a</sup> .	Susana Carrera Murillo	“
D.	Fernando Carrillo Díaz	Ciudadanos – Partido Ciudadanía
D.	Javier Cabezas Carbonero	“
D.	Ismael Francisco Lumbreras Sánchez	“
D <sup>a</sup> .	María Carmen Espada Rey	Partido Popular
D.	Joaquín Vicente Lillo Herreros	“
D.	Adrián Trashorras Álvarez	Vox
D <sup>a</sup> .	María Teresa de Terry Ollero	“

Los/as Concejales/as D<sup>a</sup>. María Lourdes Esther López Sánchez (Grupo PSOE), y D. Juan Jesús Noval Delgado (Grupo Adelante Dos Hermanas) no asisten a la sesión plenaria.



## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

Asisten D. Francisco de Asís Ojeda Vila, Interventor de Fondos, y D. Óscar Fernando Grau Lobato, Secretario General del Pleno, que da fe del acto.

El presente documento se redacta de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3.2.d) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo de 2018, por el que se regula el régimen jurídico de los Funcionarios de Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional, y el art. 18.1 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, siendo el acta íntegra de la sesión, el acta electrónica que se encuentra en formato audiovisual alojada en la aplicación videoactas de la Diputación de Sevilla y al que se puede acceder a través del portal de transparencia.

Abierta la sesión por la Presidencia, y de su orden, se comenzó a tratar los diferentes puntos comprendidos en el orden del día, los cuales han sido conocidos en:

- Junta de Portavoces, de fecha 20 de diciembre de 2019.
- Comisión Informativa Permanente Especial de Cuentas de Economía y Hacienda, de fecha 23 de diciembre de 2019.

Adoptándose respecto de los mismos los siguientes acuerdos:

1. Aprobación Acta de la sesión anterior de 15-11-2019.
2. Acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local.
3. Comunicación Decretos adoptados.
4. Comunicación del Grupo Municipal Ciudadanos para designación de Portavoz y suplentes.
5. Nómina enero 2020.
6. Criterios de reparto del complemento de productividad a favor de los funcionarios/as municipales durante el ejercicio 2020.
7. Aprobación Presupuesto General ejercicio 2020.
8. Asuntos de urgencia.
9. Ruegos y preguntas.

**1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, ACTA SESIÓN ANTERIOR.** Por la Presidencia se somete a aprobación el Acta de la sesión anterior de fecha 15 de noviembre de 2019, y no habiéndose formulado ninguna objeción, se aprobó por unanimidad.

**2.- ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.** Por el Sr. Secretario, se da cuenta al Excmo. Ayuntamiento Pleno de los acuerdos adoptados en Junta de Gobierno Local, siendo los siguientes:



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

Junta de Gobierno Local de 31 de octubre 2019:

23.- DISTINCIONES A FUNCIONARIOS DEL CUERPO DE POLICÍA LOCAL.

Junta de Gobierno Local de 15 de noviembre de 2019:

39.- BONIFICACIÓN EN EL IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCIONES INSTALACIONES Y OBRAS POR REHABILITACIÓN AUTONÓMICA (LIC19601).

40.- BONIFICACIÓN EN EL IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCIONES INSTALACIONES Y OBRAS POR REHABILITACIÓN AUTONÓMICA (LIC19001).

Visto lo anterior, el Excmo. Ayuntamiento Pleno **queda enterado** de los Acuerdos adoptados.

**3.- COMUNICACIÓN DECRETOS ADOPTADOS.** Por el Sr. Secretario se da cuenta de las propuestas de Decretos y Resoluciones adoptadas por las Áreas de este Ayuntamiento, a través del **Sistema DECRET@ del Portal Provincial de Diputación**, hasta la fecha 20 de diciembre de 2019.

Nº	AREA/SERVICIO	ASUNTO	FECHA
1364	SECRETARIA/ALCALDIA	RESOLUCIÓN DE INSCRIPCIÓN BÁSICA REGISTRO PAREJAS DE HECHO EXPTE. 19/1264	14/11/2019
1365	SECRETARIA/ALCALDIA	RESOLUCIÓN DE INSCRIPCIÓN BÁSICA REGISTRO PAREJAS DE HECHO EXPTE. 19/1263	14/11/2019
1366	SECRETARIA/ALCALDIA	RESOLUCIÓN DE INSCRIPCIÓN DE BAJA EN EL REGISTRO DE PAREJAS DE HECHO POR MATRIMONIO (EXPTE. 14/809)	14/11/2019
1367	INTERVENCIÓN/HACIENDA	DECRETO ANTICIPO NÓMINA MES DE NOVIEMBRE 2019	15/11/2019
1368	INTERVENCIÓN/HACIENDA	DOTACIÓN ECONÓMICA GRUPOS POLÍTICOS MUNICIPALES 4º TRIMESTRE	15/11/2019
1369	SALUD/MERCADO	LICENCIA ADMINISTRATIVA Nº 070/2019 PARA TENENCIA ANIMAL POTENCIALMENTE PELIGROSO	19/11/2019
1370	SALUD/MERCADO	RENOVACIÓN LICENCIA ADMINISTRATIVA Nº 071/2019 PARA TENENCIA ANIMAL POTENCIALMENTE PELIGROSO	19/11/2019
1371	HACIENDA/SERVICIOS GENERALES	2019/149NP - NOTIFICACIONES PREVIAS	19/11/2019
1372	HACIENDA/SERVICIOS GENERALES	IMPUESTO SOBRE EL INCREMENTO DE VALOR DE LOS TERRENOS DE NATURALEZA URBANA. RECURSO. EXPEDIENTE 2019/000102-REC.	19/11/2019
1373	HACIENDA/SERVICIOS GENERALES	ESTIMACIÓN CAMBIO DE TITULAR Y ANULACIÓN DE RECIBOS EN TASA ENTRADA DE VEHÍCULOS	19/11/2019
1374	HACIENDA/SERVICIOS GENERALES	ESTIMACIÓN CAMBIO TITULAR TASA ENTRADA DE VEHÍCULOS 2019/009645-R	19/11/2019
1375	HACIENDA/SERVICIOS GENERALES	ESTIMACIÓN CAMBIO DE TITULAR EN TASA ENTRADA DE VEHÍCULOS 2019/009598-R	19/11/2019
1376	HACIENDA/SERVICIOS GENERALES	2019/157CE - ID IMPORTE CERO (APROBACIÓN Y POSTERIOR ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES)	19/11/2019
1377	HACIENDA/SERVICIOS GENERALES	0PA19156 - DATAS INTERINAS PROP. 0PAEF OCTUBRE 2019	19/11/2019
1378	HACIENDA/SERVICIOS GENERALES	RESOLUCIÓN FRACCIONAMIENTO/APLAZAMIENTO	19/11/2019
1379	PROYECTOS Y OBRAS	RESOLUCIÓN DE OTORGAMIENTO DE LICENCIA PARA OBRAS EN LA VÍA PÚBLICA	19/11/2019
1380	PROYECTOS Y OBRAS	RESOLUCIÓN OTORGAMIENTO LICENCIA DE OBRA EN VÍA PÚBLICA	19/11/2019
1381	PROYECTOS Y OBRAS	RESOLUCIÓN OTORGAMIENTO LICENCIA DE OBRA EN VÍA PÚBLICA	19/11/2019



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

1382	PROYECTOS Y OBRAS	RESOLUCIÓN OTORGAMIENTO LICENCIA DE OBRA EN VÍA PÚBLICA	19/11/2019
1383	PROYECTOS Y OBRAS	RESOLUCIÓN OTORGAMIENTO LICENCIA DE OBRA EN VÍA PÚBLICA	19/11/2019
1384	PROYECTOS Y OBRAS	RESOLUCIÓN OTORGAMIENTO LICENCIA DE OBRA EN VÍA PÚBLICA	19/11/2019
1385	SALUD/MERCADO	RESOLUCIÓN EXPEDIENTE SANCIONADOR N°. 166/2019 POR TENENCIA DE ANIMALES DE COMPAÑIA	19/11/2019
1386	PROYECTOS Y OBRAS	RESOLUCIÓN DE CALIFICACIÓN AMBIENTAL DE LA 1ª FASE DE EJECUCIÓN DE EDIFICIO PUNTO LIMPIO PARA EL SERVICIO MUNICIPAL DE RECOGIDA DE RESIDUOS.-	21/11/2019
1387	OFICINA PRESUPUESTARIA	APROBACIÓN EXPEDIENTE DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS 21/2019 MEDIANTE TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS, DENTRO DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE 2019.	21/11/2019
1388	INTERVENCIÓN/HACIENDA	Rectificación error material en Decreto del Delegado de Hacienda nº 1368/2019 de 15 de noviembre de 2019.	21/11/2019
1389	INTERVENCIÓN/HACIENDA	DECRETO PRIMERA LIQUIDACIÓN DE NÓMINA DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2019	21/11/2019
1390	SECRETARIA/ALCALDIA	RESOLUCIÓN DE INSCRIPCIÓN BASICA REGISTRO PAREJAS DE HECHO EXPTE. 19/1265	21/11/2019
1391	SECRETARIA/ALCALDIA	RESOLUCIÓN DE INSCRIPCIÓN BASICA REGISTRO PAREJAS DE HECHO EXPTE. 19/1266	21/11/2019
1392	SECRETARIA/ALCALDIA	RESOLUCIÓN DE INSCRIPCIÓN BASICA REGISTRO PAREJAS DE HECHO EXPTE. 19/1268	21/11/2019
1393	SECRETARIA/ALCALDIA	RESOLUCIÓN DE INSCRIPCIÓN BASICA REGISTRO PAREJAS DE HECHO EXPTE. 19/1267	21/11/2019
1394	SECRETARIA/ALCALDIA	RESOLUCIÓN DE INSCRIPCIÓN DE BAJA EN EL REGISTRO DE PAREJAS DE HECHO POR CESE DE LA CONVIVENCIA DURANTE MÁS DE UN AÑO. (EXPTE. 15/913)	21/11/2019
1395	OFICINA PRESUPUESTARIA	APROBACIÓN EXPEDIENTE DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS 20/2019 MEDIANTE GENERACIÓN Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS, DENTRO DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE 2019.	25/11/2019
1396	HACIENDA/SERVICIOS GENERALES	IMPUESTO SOBRE EL INCREMENTO DE VALOR DE LOS TERRENOS DE NATURALEZA URBANA. RECURSO. EXPEDIENTE 2019/000105-REC.	25/11/2019
1397	HACIENDA/SERVICIOS GENERALES	ESTIMACIÓN ALEGACIONES TASA SERVICIO BOMBEROS 2019/009137-R	25/11/2019
1398	HACIENDA/SERVICIOS GENERALES	IMPUESTO SOBRE EL INCREMENTO DE VALOR DE LOS TERRENOS DE NATURALEZA URBANA. RECURSO. EXPEDIENTE 2019/000104-REC.	25/11/2019
1399	HACIENDA/SERVICIOS GENERALES	2019/158Q1- LIQUIDACIONES ID 1Q NOVIEMBRE 2019	25/11/2019
1400	INTERVENCIÓN/HACIENDA	DECRETO APROBACIÓN TASA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR. EXPTE. 3116/2016	25/11/2019
1401	SALUD/MERCADO	LICENCIA ADMINISTRATIVA N° 070/2019 PARA TENENCIA ANIMAL POTENCIALMENTE PELIGROSO	28/11/2019
1402	SALUD/MERCADO	RENOVACION LICENCIA ADMINISTRATIVA N° 072/2019 PARA TENENCIA ANIMAL POTENCIALMENTE PELIGROSO	28/11/2019
1403	HACIENDA/SERVICIOS GENERALES	RESOLUCIÓN BÓNIFICACION ICIO PLACAS SOLARES (2019/006105-R)	28/11/2019
1404	HACIENDA/SERVICIOS GENERALES	RESOLUCIÓN BÓNIFICACION ICIO PLACAS SOLARES (2018/003751-R)	28/11/2019
1405	HACIENDA/SERVICIOS GENERALES	RESOLUCIÓN BÓNIFICACION ICIO PLACAS SOLARES (2017/008422-R)	28/11/2019
1406	HACIENDA/SERVICIOS GENERALES	IMPUESTO SOBRE EL INCREMENTO DE VALOR DE LOS TERRENOS DE NATURALEZA URBANA. RECURSO. EXPEDIENTE 2019/000103-REC.	28/11/2019
1407	HACIENDA/SERVICIOS GENERALES	ESTIMACION CAMBIO DE TITULAR EN TASA ENTRADA DE VEHÍCULOS 2019/000623-R	28/11/2019
1408	HACIENDA/SERVICIOS GENERALES	IMPUESTO SOBRE EL INCREMENTO DE VALOR DE LOS TERRENOS DE NATURALEZA URBANA. RECURSO. EXPEDIENTE 2019/000090-REC.	28/11/2019
1409	HACIENDA/SERVICIOS GENERALES	IMPUESTO SOBRE EL INCREMENTO DE VALOR DE LOS TERRENOS DE NATURALEZA URBANA. RECURSO. EXPEDIENTE 2019/000048-REC.	28/11/2019



## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

1410	SECRETARIA/ESTADISTICA	ASUNTO: RESOLUCION DENEGANDO PADRON 2019014848	28/11/2019
1411	SECRETARIA/ESTADISTICA	ASUNTO: RESOLUCION DENEGANDO PADRON 2019026631	28/11/2019
1421	INTERVENCIÓN/HACIENDA	CONCESION PAGO A JUSTIFICAR 15/2019	28/11/2019
1422	INTERVENCIÓN/HACIENDA	NOMINA MES DE NOVIEMBRE DE 2019	28/11/2019
1423	OBRAS EN VIA PUBLICA/SERVICIOS GENERALES	OTORGAR LICENCIA DE OBRAS EN VÍA PÚBLICA EN CALLES MIGUEL HERNÁNDEZ Y FERNANDO QUIÑONES	28/11/2019
1424	INTERVENCIÓN/HACIENDA	DECRETO ABONO DEUDA CON LA TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL	29/11/2019
1425	CEMENTERIO	TITULO CESION CAMBIO DE TITULARIDAD POR EL TIEMPO MAXIMO LEGALMENTE ESTABLECIDO	29/11/2019
1426	CEMENTERIO	TITULO CESION POR EL TIEMPO MAXIMO LEGALMENTE ESTABLECIDO	29/11/2019
1427	CEMENTERIO	TITULO CESION POR EL TIEMPO MAXIMO LEGALMENTE ESTABLECIDO	29/11/2019
1428	CEMENTERIO	TITULO CESION POR EL TIEMPO MAXIMO LEGALMENTE ESTABLECIDO	29/11/2019
1429	CEMENTERIO	TITULO CESION POR EL TIEMPO MAXIMO LEGALMENTE ESTABLECIDO (PERMUTA Y CAMBIO DE TITULARIDAD)	29/11/2019
1430	CEMENTERIO	TITULO CESION POR EL TIEMPO MAXIMO LEGALMENTE ESTABLECIDO	29/11/2019
1431	CEMENTERIO	TITULO CESION POR EL TIEMPO MAXIMO LEGALMENTE ESTABLECIDO (PERMUTA POR EJECUCION OBRAS FUTURAS)	29/11/2019
1432	CEMENTERIO	AUTORIZACION EXHUMACION RESTOS	29/11/2019
1433	CEMENTERIO	TITULO CESION CAMBIO DE TITULARIDAD POR EL TIEMPO MAXIMO LEGALMENTE ESTABLECIDO	29/11/2019
1434	CEMENTERIO	TITULO CESION CAMBIO DE TITULARIDAD POR EL TIEMPO MAXIMO LEGALMENTE ESTABLECIDO	29/11/2019
1435	CEMENTERIO	TITULO CESION CAMBIO DE TITULARIDAD POR EL TIEMPO MAXIMO LEGALMENTE ESTABLECIDO	29/11/2019
1436	CEMENTERIO	TITULO CESION POR EL TIEMPO MAXIMO LEGALMENTE ESTABLECIDO	29/11/2019
1437	CEMENTERIO	TITULO CESION CAMBIO DE TITULARIDAD POR EL TIEMPO MAXIMO LEGALMENTE ESTABLECIDO	29/11/2019
1438	CEMENTERIO	TITULO CESION CAMBIO DE TITULARIDAD POR EL TIEMPO MAXIMO LEGALMENTE ESTABLECIDO	29/11/2019
1439	CEMENTERIO	AUTORIZACION EXHUMACION RESTOS	29/11/2019
1440	CEMENTERIO	TITULO CESION POR EL TIEMPO MAXIMO LEGALMENTE ESTABLECIDO	29/11/2019
1441	CEMENTERIO	TITULO CESION CAMBIO DE TITULARIDAD POR EL TIEMPO MAXIMO LEGALMENTE ESTABLECIDO	29/11/2019
1442	SALUD/MERCADO	RESOLUCION REGISTRO MUNICIPAL N° 18/2019 DE CENTROS VETERINARIOS, CENTROS PARA LA VENTA, ADIESTRAMIENTO Y CUIDADO DE LOS ANIMALES DE COMPAÑIA	02/12/2019
1443	SALUD/MERCADO	RENOVACION LICENCIA ADMINISTRATIVA N° 073/2019 PARA TENENCIA ANIMAL POTENCIALMENTE PELIGROSO	02/12/2019
1444	HACIENDA/SERVICIOS GENERALES	RETIRADA DE GRUA EXPTE. 544/17	05/12/2019
1445	HACIENDA/SERVICIOS GENERALES	RETIRADA DE GRUA 19/691	05/12/2019
1446	HACIENDA/SERVICIOS GENERALES	RETIRADA DE GRUA 19/637	05/12/2019
1447	HACIENDA/SERVICIOS GENERALES	RESOLUCION DEVOLUCION Y ANULACION ICIO (2019/001256-R)	05/12/2019
1448	HACIENDA/SERVICIOS GENERALES	RETIRADA DE GRUA 19/541	05/12/2019
1449	HACIENDA/SERVICIOS GENERALES	2019/148CF - CONCEPTOS FACTURABLES LIQUIDACIONES	05/12/2019
1450	HACIENDA/SERVICIOS GENERALES	COMPENSACION DE DEUDAS Y CRÉDITOS: FERNANDO ESCALERA DUEÑAS.	05/12/2019
1451	HACIENDA/SERVICIOS GENERALES	2019/155NP - NOTIFICACIONES PREVIAS	05/12/2019
1452	HACIENDA/SERVICIOS GENERALES	RESOLUCIÓN DEVOLUCIÓN INGRESOS INDEBIDOS EXPTE FRACCIONAMIENTO 2017/006538-R	05/12/2019



## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

145S	HACIENDA/SERVICIOS GENERALES	DAT19163 - DATA AU, PROPUESTAS DE BAJA	0S/12/2019
1454	INTERVENCIÓN/HACIENDA	CONCESION PAGO A JUSTIFICAR 16/2019	0S/12/2019
1455	HACIENDA/SERVICIOS GENERALES	ESTIMACION CAMBIO DE TITULAR Y ANULACION DE RECIBOS EN TASA ENTRADA DE VEHÍCULOS	0S/12/2019
1456	HACIENDA/SERVICIOS GENERALES	2019/164CA - PADRÓN CONCESIONES ADMINISTRATIVAS NOVIEMBRE 2019	0S/12/2019
1457	HACIENDA/SERVICIOS GENERALES	RESOLUCION DEVOLUCION ICIO (EXPTE. 2019/010385-R)	0S/12/2019
1458	HACIENDA/SERVICIOS GENERALES	2019/167Q2- LIQUIDACIONES ID 2Q NOVIEMBRE 2019	0S/12/2019
1459	HACIENDA/SERVICIOS GENERALES	DAT19162 - DATA RB, PROPUESTAS DE BAJA	0S/12/2019
1460	HACIENDA/SERVICIOS GENERALES	RESOLUCION DEVOLUCION ICIO (EXPTE. 2019/008913-R)	0S/12/2019
1461	HACIENDA/SERVICIOS GENERALES	2019/165XN - LIQUIDACIONES IIVTNU EXENTAS (RESOLUCIÓN APROBACIÓN Y POSTERIOR ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES)	0S/12/2019
1462	OBRAS EN VIA PUBLICA/SERV. GENERALES.	OTORGAR LICENCIA DE OBRAS EN VÍA PÚBLICA EN CALLE VEGA N° 10	04/12/2019
1463	OFICINA PRESUPUESTARIA	APROBACIÓN EXPEDIENTE DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS 22/2019 MEDIANTE GENERACIÓN, DENTRO DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE 2019.	04/12/2019
1464	INTERVENCIÓN/HACIENDA	INDEMNIZACIÓN POR ASISTENCIAS A ORGANOS COLEGIADOS NOVIEMBRE 2019	05/12/2019
1465	SECRETARIA/ESTADISTICA	ASUNTO: RESOLUCIÓN DENEGANDO PADRÓN 2019024798	05/12/2019
1466	SECRETARIA/ESTADISTICA	ASUNTO: RESOLUCIÓN DENEGANDO PADRÓN 2019027195	05/12/2019
1468	SECRETARIA/ESTADISTICA	ASUNTO: RESOLUCIÓN DENEGANDO PADRÓN 2019025779	05/12/2019
1469	SECRETARIA/ESTADISTICA	ASUNTO: RESOLUCIÓN DENEGANDO PADRÓN 2019029318	05/12/2019
1470	SECRETARIA/ESTADISTICA	ASUNTO: RESOLUCIÓN DENEGANDO PADRÓN 2019027899	05/12/2019
1471	SECRETARIA/ESTADISTICA	ASUNTO: RESOLUCIÓN DENEGANDO PADRÓN 2019026641	05/12/2019
1472	HACIENDA/SERVICIOS GENERALES	BONIFICACIÓN ICIO POR INSTALACIÓN PLACAS SOLARES (LIC19103)	05/12/2019
1473	HACIENDA/SERVICIOS GENERALES	IMPUESTO SOBRE EL INCREMENTO DE VALOR DE LOS TERRENOS DE NATURALEZA URBANA. RECURSO. EXPEDIENTE 2019/000113-REC.	05/12/2019
1474	HACIENDA/SERVICIOS GENERALES	IMPUESTO SOBRE EL INCREMENTO DE VALOR DE LOS TERRENOS DE NATURALEZA URBANA. RECURSO. EXPEDIENTE 2019/000111-REC	05/12/2019
1475	HACIENDA/SERVICIOS GENERALES	REGULARIZACIÓN RECIBOS ENTRENUELOS	05/12/2019
1476	HACIENDA/SERVICIOS GENERALES	IMPUESTO SOBRE EL INCREMENTO DE VALOR DE LOS TERRENOS DE NATURALEZA URBANA. RECURSO. EXPEDIENTE 2019/000110-REC	05/12/2019
1477	HACIENDA/SERVICIOS GENERALES	RESOLUCIÓN DESISTIMIENTO BONIFICACIÓN ICIO (2019/005224-R)	05/12/2019
1478	HACIENDA/SERVICIOS GENERALES	IMPUESTO SOBRE EL INCREMENTO DE VALOR DE LOS TERRENOS DE NATURALEZA URBANA. RECURSO. EXPEDIENTE 2019/000107-REC	05/12/2019
1479	HACIENDA/SERVICIOS GENERALES	ESTIMACION CAMBIO DE TITULAR Y ANULACION DE RECIBOS . RELACION	05/12/2019
1480	HACIENDA/SERVICIOS GENERALES	RESOLUCIÓN ANULACIÓN RECIBO ICIO Y TLU (2009/006287-R)	05/12/2019
1481	HACIENDA/SERVICIOS GENERALES	RESOLUCIÓN DESISTIMIENTO BONIFICACIÓN ICIO (2019/005224-R)	05/12/2019
1482	SALUD/MERCADO	RENOVACIÓN LICENCIA ADMINISTRATIVA N° 074/2019 PARA TENENCIA ANIMAL POTENCIALMENTE PELIGROSO	10/12/2019
1483	SALUD/MERCADO	NOTIFICACIÓN ACUERDO DECLARACIÓN ABANDONO ANIMAL EXPT. N° 265/2019	10/12/2019
1484	OBRAS EN VIA PUBLICA/SERV. GENERALES.	LICENCIA DE OBRAS EN VÍA PÚBLICA EN CTRA. SEVILLA-CÁDIZ, KM 554	12/12/2019
1485	OBRAS EN VIA PUBLICA/SERV. GENERALES	LICENCIA DE OBRAS EN VÍA PÚBLICA EN CALLE GUADAIRA, 16	12/12/2019
1486	INTERVENCIÓN/HACIENDA	DECRETO POR EL QUE SE APRUEBA LA PRÓRROGA DEL PRESUPUESTO DE 2019 PARA EL EJERCICIO 2020.	12/12/2019



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

1487	SECRETARIA/ALCALDIA	RESOLUCIÓN DE INSCRIPCIÓN DE BAJA EN EL REGISTRO DE PAREJAS DE HECHO POR MUTUO ACUERDO (EXPTE.18/1159).	12/12/2019
1488	SECRETARIA/ALCALDIA	RESOLUCION DE INSCRIPCION BASICA REGISTRO PAREJAS DE HECHO EXPTE. 19/1271	12/12/2019
1489	SECRETARIA/ALCALDIA	RESOLUCIÓN DE INSCRIPCIÓN BASICA REGISTRO PAREJAS DE HECHO EXPTE. 19/1272	12/12/2019
1490	SECRETARIA/ALCALDIA	RESOLUCIÓN DE INSCRIPCIÓN BASICA REGISTRO PAREJAS DE HECHO EXPTE. 19/1270	12/12/2019
1491	SECRETARIA/ALCALDIA	RESOLUCIÓN DE INSCRIPCIÓN BASICA REGISTRO PAREJAS DE HECHO EXPTE. 19/1269	12/12/2019
1492	SECRETARIA/ALCALDIA	RESOLUCION DE REVOCACIÓN RESOLUCIÓN ALTA EN EL REGISTRO PAREJAS DE HECHO EXPTE. 19/1264	12/12/2019
1493	HACIENDA/SERVICIOS GENERALES	ESTIMACION CAMBIO DE TITULAR Y ANULACION DE RECIBOS EN TASA ENTRADA DE VEHÍCULOS	12/12/2019
1494	HACIENDA/SERVICIOS GENERALES	IMPUESTO SOBRE EL INCREMENTO DE VALOR DE LOS TERRENOS DE NATURALEZA URBANA. PRÓRROGA DECLARACIÓN. EXPEDIENTE 2019/010560-R.	12/12/2019
1495	HACIENDA/SERVICIOS GENERALES	ESTIMACION CAMBIO DE TITULAR EN TASA ENTRADA DE VEHÍCULOS 2019/005825-R	12/12/2019
1496	HACIENDA/SERVICIOS GENERALES	ESTIMACION CAMBIO DE TITULAR EN TASA ENTRADA DE VEHÍCULOS 2019/007209-J	12/12/2019
1497	HACIENDA/SERVICIOS GENERALES	TASA RECOGIDA BASURA CAMBIO TITULARIDAD (SUMINISTRO EMASESA N° 0440058572)	12/12/2019
1498	HACIENDA/SERVICIOS GENERALES	TASA RECOGIDA BASURA CAMBIO TITULARIDAD (C/ VIRGEN DE LOS DESAMPARADOS, 17 BJ A)	12/12/2019
1499	HACIENDA/SERVICIOS GENERALES	IMPUESTO SOBRE EL INCREMENTO DE VALOR DE LOS TERRENOS DE NATURALEZA URBANA. RECURSO.EXPEDIENTE 2019/000112-REC.	12/12/2019
1500	HACIENDA/SERVICIOS GENERALES	RESOLUCIÓN FRACCIONAMIENTO/APLAZAMIENTO	12/12/2019
1501	HACIENDA/SERVICIOS GENERALES	IMPUESTO SOBRE EL INCREMENTO DE VALOR DE LOS TERRENOS DE NATURALEZA URBANA. RECURSO. EXPEDIENTE 2019/000087-REC	12/12/2019
1502	HACIENDA/SERVICIOS GENERALES	0PA19168 - DATAS INTERINAS PROP. 0PAEFICIO	12/12/2019
1503	HACIENDA/SERVICIOS GENERALES	ESTIMACION BAJA Y ANULACION DE RECIBOS EN TASA ENTRADA DE VEHÍCULOS 2019/007616-R	12/12/2019
1504	HACIENDA/SERVICIOS GENERALES	ESTIMACION BAJA EN TASA ENTRADA DE VEHÍCULOS 2019/001788-R	12/12/2019
1505	HACIENDA/SERVICIOS GENERALES	ESTIMACION CAMBIO TITULAR TASA ENTRADA DE VEHÍCULOS 2019/007284-R	12/12/2019
1506	SECRETARIA/PARTICIPACION	ALTA EN EL REGISTRO MUNICIPAL DE LA ASOCIACIÓN DE MADRES Y PADRES DEL ALUMNADO1979 DEL C.D.P. NUESTRA SEÑORA DE LA COMPASIÓN.	12/12/2019
1507	INTERVENCIÓN/HACIENDA	DECRETO ANTICIPO NÓMINA MES DE DICIEMBRE 2019	12/12/2019
1508	CEMENTERIO	AUTORIZACION EXHUMACION RESTOS	12/12/2019
1509	OBRAS EN VIA PUBLICA/SERV. GENERALES	LICENCIA DE OBRA EN VÍA PÚBLICA EN CALLE ZEUS, 22-23.	17/12/2019
1510	INTERVENCIÓN/HACIENDA	DECRETO REHABILITACIÓN DE VIVIENDA EN CALLE AZOFAIRÓN, 153	18/12/2019
1511	SALUD/MERCADO	INICIO INCOACIÓN EXPEDIENTE SANCIONADOR GRAVE 03/2019	19/12/2019
1512	SALUD/MERCADO	RENOVACIÓN LICENCIA ADMINISTRATIVA N° 075/2019 PARA TENENCIA ANIMAL POTENCIALMENTE PELIGROSO	19/12/2019
1513	INTERVENCIÓN/HACIENDA	NOMINA MES DE DICIEMBRE DE 2019	19/12/2019
1514	SECRETARIA/ESTADISTICA	ASUNTO: RESOLUCION DENEGANDO PADRON ACUMULACION DE EXPEDIENTES 2019016386/2019021937/2019025336/2019032680.	19/12/2019
1515	HACIENDA/SERVICIOS GENERALES	2019/170XN - LIQUIDACIONES IIVTNU EXENTAS (RESOLUCIÓN APROBACIÓN Y POSTERIOR ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES)	19/12/2019
1516	HACIENDA/SERVICIOS GENERALES	TASA RECOGIDA BASURA CAMBIO TITULARIDAD (SUMINISTRO EMASESA N° 0440159803)	19/12/2019



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

1517	HACIENDA/SERVICIOS GENERALES	RESOLUCION DEVOLUCION TASAS (EXPTE. 2019/010413-R)	19/12/2019
1518	HACIENDA/SERVICIOS GENERALES	2019/171Q1- LIQUIDACIONES ID 1Q DICIEMBRE 2019	19/12/2019
1519	HACIENDA/SERVICIOS GENERALES	2019/173CE - ID IMPORTE CERO (APROBACIÓN Y POSTERIOR ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES)	19/12/2019
1520	HACIENDA/SERVICIOS GENERALES	DAT19161 - DATA ID, PROPUESTAS DE BAJA	19/12/2019
1521	HACIENDA/SERVICIOS GENERALES	OPA19174 - DATAS INTERINAS PROP. OPAEF NOVIEMBRE 2019	19/12/2019
1522	HACIENDA/SERVICIOS GENERALES	IMPUESTO SOBRE EL INCREMENTO DE VALOR DE LOS TERRENOS DE NATURALEZA URBANA. RECURSO. EXPEDIENTE 2019/000115-REC.	19/12/2019
152S	CEMENTERIO	AUTORIZACION EXHUMACION RESTOS	19/12/2019

Visto lo anterior, el Excmo. Ayuntamiento Pleno **queda enterado** de los Decretos adoptados.

**4.- COMUNICACIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS PARA DESIGNACIÓN DE PORTAVOZ Y SUPLENTE.** Por el Sr. Alcalde, se somete a conocimiento del Excmo. Ayuntamiento Pleno comunicación del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, mediante Acta suscrita por los Concejales D. Fernando Carrillo Díaz, D. Javier Cabezas Carbonero y D. Ismael Francisco Lumbreras Sánchez, de fecha 10 de diciembre de 2019, por el que se determina del nombramiento de Portavoz y suplentes del Grupo Municipal, de acuerdo al siguiente detalle:

Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos: D. Javier Cabezas Carbonero.

Portavoces suplentes: D. Fernando Carrillo Díaz  
D. Ismael Francisco Lumbreras Sánchez

Visto lo anterior, el Excmo. Ayuntamiento Pleno **queda enterado**.

- El Sr. Alcalde, antes de continuar con los asuntos relacionados en el orden del día en materia de Hacienda Municipal, cede la palabra a D<sup>a</sup>. María Pilar González Modino, Concejala Portavoz del Grupo Municipal Adelante Dos Hermanas, que interviene para anunciar que va a tramitar formalmente su renuncia al cargo de Concejala de este Ayuntamiento de Dos Hermanas, para la que fue elegida como resultado de las Elecciones Locales celebradas el día 26 de mayo de 2019, para asumir su nueva responsabilidad como Senadora.

Las intervenciones del Sr. Alcalde y de la Sra. Concejala D<sup>a</sup>. María Pilar González Modino, se encuentran íntegramente recogidas en el acta electrónica en soporte audiovisual de la sesión plenaria disponible en el Portal de Transparencia de la página web del Ayuntamiento de Dos Hermanas.





## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

**5.- NÓMINA ENERO 2020.** Por el Teniente de Alcalde Delegado de Hacienda y Participación Ciudadana, D. Juan Antonio Vilches Romero, se indica que como de todos es sabido, el Presupuesto de 2020 se prorrogará de forma automática a partir del 1 de enero de 2020, hasta que el Presupuesto de 2020 se apruebe definitivamente y entre en vigor.

Este Pleno aprobó el 25 de julio de 2018 el Convenio Colectivo para el personal del Excmo. Ayuntamiento de Dos Hermanas para los años 2018-2020 y Acuerdo para el Personal Funcionario del Excmo. Ayuntamiento de Dos Hermanas para los años 2018-2020.

En sesión de Junta de Gobierno Local de fecha 25 de enero de 2019 se aprobó incremento de las retribuciones de los empleados públicos del Excmo. Ayuntamiento de Dos Hermanas en los porcentajes establecidos conforme al artículo 3.Dos. párrafo 1º del Real Decreto-ley 24/ 2018, de 21 de diciembre de 2018, por el que se aprueban medidas urgentes en materia de retribuciones en el ámbito del sector público, esto es un 2,25 por ciento, ratificado en sesión plenaria de la misma fecha.

En sesión de Junta de Gobierno Local de fecha 13 de diciembre de 2019 se aprobó incremento de las retribuciones de los empleados públicos del Excmo. Ayuntamiento de Dos Hermanas del 0,25 por ciento en aplicación del Real Decreto-ley 24/2018 de 21 de diciembre de 2018, por el que se aprueban medidas urgentes en materia de retribuciones en el ámbito del sector público, lo que se ha tenido en cuenta en el Presupuesto de 2020 y se somete a aprobación plenaria de este mismo día, 27 de diciembre de 2019, por lo que forma parte de uno de los asuntos del orden del día.

En cumplimiento de los acuerdos anteriores y de la Legislación vigente, la Junta de Gobierno Local aprobó el pasado día 20 de diciembre de 2019 la adaptación de la relación de puestos de trabajo (RPT), de acuerdo con lo negociado en la Comisión Paritaria de 13 de diciembre de 2019, a partir de la cual se conforma el Anexo de Personal que refleja las condiciones económicas del personal de este Ayuntamiento para el Presupuesto de 2020 aunque éste no entre en vigor hasta su aprobación definitiva.

En virtud de lo anteriormente expuesto, se propone al Pleno:

**PRIMERO.-** A efectos de poder abonar las nóminas de acuerdo con la nueva RPT y el Anexo económico de personal que forma parte del Presupuesto de 2020, aprobar estos dos documentos y que tengan aplicación en la prórroga del Presupuesto 2019.

**SEGUNDO.-** Dar cuenta del presente acuerdo a la Delegación de Relaciones Humanas, así como a la Intervención General y a la Oficina Presupuestaria a los efectos oportunos.

Promovido debate sobre el presente asunto, las intervenciones de los Sres./Sras. Concejales/as, ordenadas por el Sr. Alcalde, que se encuentran recogidas íntegramente en el acta electrónica en soporte audiovisual de la sesión plenaria disponible en el Portal de Transparencia de la página web del Ayuntamiento de Dos Hermanas, se producen por este orden:



## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

### Intervenciones:

D. Adrián Trashorras Álvarez (Grupo Vox).

D. Francisco Toscano Sánchez (Alcalde).

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, por unanimidad de los 25 capitulares presentes, **ACUERDA** aprobar la propuesta en sus propios términos.

**6.- CRITERIOS DE REPARTO DEL COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD A FAVOR DE LOS FUNCIONARIOS/AS MUNICIPALES DURANTE EL EJERCICIO 2020.** Por el Teniente de Alcalde Delegado de Hacienda y Participación Ciudadana, D. Juan Antonio Vilches Romero, se indica que de acuerdo con lo previsto en el artículo 24.c) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, el artículo 5 del Real Decreto 861/1986, de 25 de abril, por el que se establece el Régimen de Retribuciones de los funcionarios de la Administración Local, el Ayuntamiento de Dos Hermanas, como continuación de los acuerdos de Pleno de fecha 29/11/2013, 30/12/2014, 30/12/2015, 30/12/2016, 29/12/2017 y 27/12/2018, ha acordado la cuantía máxima del complemento de productividad de todos sus funcionarios. Asimismo se establecen otros criterios de reparto de productividad, cuyo detalle se verá a continuación. Este acuerdo no es de aplicación al personal laboral, que percibirá el complemento de productividad de conformidad con lo establecido en el Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, y el Convenio Colectivo, imputándose al artículo 15 “Personal laboral” de la Estructura Presupuestaria de las Entidades Locales.

Por todo lo anterior, se propone al Pleno:

**PRIMERO.-** Aprobar los criterios de reparto del complemento de productividad para los funcionarios/as municipales durante el ejercicio 2020 en los siguientes términos:

**a) Importe máximo de productividad aplicable a todos sus funcionarios.** Se establece para este concepto como importe máximo con carácter general por funcionario el recogido en Anexo V del Acuerdo para el Personal Funcionario del Excmo. Ayuntamiento de Dos Hermanas para los años 2018-2020. Y el importe máximo de productividad para los funcionarios Habilitados Nacionales vendrá determinado en el Anexo de Personal que acompaña a los Presupuestos Generales de esta Corporación para 2020. Los criterios objetivos a valorar que se someten al Pleno son los siguientes:

- Puntualidad en la asistencia al trabajo.
- Rendimiento óptimo en la realización del trabajo (calidad y cantidad del trabajo realizado, capacidad de planificación y organización).
- Interés e iniciativa (se tendrá en cuenta la capacidad de resolver problemas y de actuar con autonomía, la capacidad de trabajo en equipo y colaboración con los compañeros, la flexibilidad, adaptación y disponibilidad para asumir nuevas tareas).



## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

- Inexistencia de sanciones por faltas disciplinarias graves o muy graves.

Cada uno de los cuatro criterios definidos se valorará como máximo hasta un 25% del importe máximo de la productividad fijada en el Acuerdo Colectivo. El cumplimiento de los requisitos que originan el derecho al cobro del complemento de productividad de los trabajadores se acreditará mediante la aportación con carácter trimestral de un informe motivado por parte del jefe de servicio o departamento o en su defecto del alcalde o concejal-delegado. No obstante el carácter trimestral del informe, el abono del complemento de productividad podrá tener carácter mensual, en los términos establecidos en el Anexo V del Acuerdo, sin perjuicio de la regularización que proceda tras la aportación de los correspondientes informes.

**b) Complemento de productividad de oficiales de policía y policías locales.** El importe máximo regulado en el apartado a) y en todo lo demás con las mismas condiciones para su percibo fijado en dicho apartado se verá incrementado para los oficiales de policía y policías locales anualmente en concepto de productividad por experiencia en el trabajo en 117,01 euros por cada tres años de experiencia en el trabajo que hayan desempeñado por encima de dieciocho años.

**SEGUNDO.-** Dar cuenta del presente acuerdo a la Delegación de Relaciones Humanas, así como a los representantes sindicales de los funcionarios, a los efectos oportunos.

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, por unanimidad de los 25 capitulares presentes, **ACUERDA** aprobar la propuesta a que se contrae este punto en sus propios términos.

**7.- APROBACIÓN PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2020.** Por el Teniente de Alcalde Delegado de Hacienda y Participación Ciudadana, D. Juan Antonio Vilches Romero, se somete a la consideración del Excmo. Ayuntamiento Pleno el Presupuesto General para el año 2020.

De conformidad con lo preceptuado en los artículos 164 y 165 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, dicho Presupuesto está integrado por el de la propia entidad y por los estados de previsión de gastos e ingresos de las sociedades mercantiles cuyo capital pertenece íntegramente a la Entidad Local (Apuesta Mutua Andaluza, S.A. y Parque de Investigación y Desarrollo Dehesa de Valme, S.A.), y cumple con el principio de estabilidad presupuestaria.

El Presupuesto que se somete a aprobación, debidamente informado por la Intervención de Fondos, comprende los estados de ingresos y gastos y las base de ejecución, así como los anexos establecidos en el art. 166 y los documentos expresados en el art. 168.1 del RDL más arriba señalado.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

La competencia para la aprobación corresponde al Pleno (art. 168.4), previa aprobación por la Junta de Gobierno Local del proyecto de Presupuesto de conformidad con lo establecido en el art. 127.1.b. de Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local. El acuerdo de aprobación, que será único, habrá de detallar los presupuestos que integran el presupuesto general, no pudiendo aprobarse ninguno de ellos separadamente (art. 168.5).

De conformidad con todo lo anterior se propone al Pleno, previo dictamen de la Comisión Informativa Especial de Cuentas, Economía y Hacienda:

**PRIMERO.-** Aprobar inicialmente el Presupuesto General del Ayuntamiento de Dos Hermanas para el ejercicio 2020, sin déficit inicial, y que comprende los siguientes capítulos:

RESUMEN DE ENTIDADES POR CAPÍTULOS						
ENTIDADES	AYUNTAMIENTO	APUESTA MUTUA ANDALUZA, S.A.U.	PARQUE DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DEHESA DE VALME, S.A.	TOTAL	ELIMINACIONES	PRESUP. CONSOLIDADO
<b>INGRESOS/ CAPÍTULOS</b>						
I.- IMPUESTOS DIRECTOS	40.424.252,00			40.424.252,00 €		40.424.252,00 €
II.- IMPUESTOS INDIRECTOS	7.748.644,00			7.748.644,00 €		7.748.644,00 €
III.- TASAS Y OTROS INGRESOS	12.682.929,70	202.271,13 €	84.048,00 €	12.969.248,83 €		12.969.248,83 €
IV.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	39.208.171,30		140.000,00 €	39.348.171,30 €	-125.000,00 €	39.223.171,30 €
V.- INGRESOS PATRIMONIALES	827.001,00	56.227,76 €		883.228,76 €		883.228,76 €
<b>OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>100.890.998,00 €</b>	<b>258.498,89 €</b>	<b>224.048,00 €</b>	<b>101.373.544,89 €</b>	<b>-125.000,00 €</b>	<b>101.248.544,89 €</b>
VI.- ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	13.829.001,00			13.829.001,00 €		13.829.001,00 €
VII.- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1,00			1,00 €		1,00 €
<b>OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>13.829.002,00 €</b>			<b>13.829.002,00 €</b>		<b>13.829.002,00 €</b>
<b>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>	<b>114.720.000,00 €</b>	<b>258.498,89 €</b>	<b>224.048,00 €</b>	<b>115.202.546,89 €</b>	<b>-125.000,00 €</b>	<b>115.077.546,89 €</b>
VIII.- ACTIVOS FINANCIEROS	400.000,00 €	46.738,76 €		446.738,76 €		446.738,76 €
IX.- PASIVOS FINANCIEROS						
<b>OPERACIONES FINANCIERAS</b>	<b>400.000,00 €</b>	<b>46.738,76 €</b>		<b>446.738,76 €</b>		<b>446.738,76 €</b>
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>115.120.000,00 €</b>	<b>305.237,65 €</b>	<b>224.048,00 €</b>	<b>115.649.285,65 €</b>	<b>-125.000,00 €</b>	<b>115.524.285,65 €</b>

<b>GASTOS/CAPÍTULOS</b>						
I.- GASTOS DE PERSONAL	47.684.569,71	87.797,46 €	53.500,00 €	47.825.867,17 €		47.825.867,17 €
II.- GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	36.011.687,04	55.130,84 €	94.971,95 €	36.161.789,83 €		36.161.789,83 €



## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

III.- GASTOS FINANCIEROS	75.000,00	3.005,08 €	240,00 €	78.245,08 €		78.245,08 €
IV.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.152.873,25			5.152.873,25 €	-125.000,00 €	5.027.873,25 €
V.- FONDO DE CONTINGENCIA	200.000,00			200.000,00 €		200.000,00 €
<b>OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>89.124.130,00 €</b>	<b>145.933,38 €</b>	<b>148.711,95 €</b>	<b>89.418.775,33 €</b>	<b>-125.000,00 €</b>	<b>89.293.775,33 €</b>
VI.- INVERSIONES REALES	16.928.770,00		40.000,00 €	16.968.770,00 €		16.968.770,00 €
VII.- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	176.600,00		35.000,00 €	211.600,00 €		211.600,00 €
<b>OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>17.105.370,00 €</b>		<b>75.000,00 €</b>	<b>17.180.370,00 €</b>		<b>17.180.370,00 €</b>
<b>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>	<b>106.229.500,00 €</b>	<b>145.933,38 €</b>	<b>223.711,95 €</b>	<b>106.599.145,33 €</b>	<b>-125.000,00 €</b>	<b>106.474.145,33 €</b>
VIII.- ACTIVOS FINANCIEROS	400.000,00			400.000,00 €		400.000,00 €
IX.- PASIVOS FINANCIEROS	1.128.500,00			1.128.500,00 €		1.128.500,00 €
<b>OPERACIONES FINANCIERAS</b>	<b>1.528.500,00 €</b>			<b>1.528.500,00 €</b>		<b>1.528.500,00 €</b>
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>107.758.000,00 €</b>	<b>145.933,38 €</b>	<b>223.711,95 €</b>	<b>108.127.645,33 €</b>	<b>-125.000,00 €</b>	<b>108.002.645,33 €</b>

**SEGUNDO.-** Aprobar las Bases de Ejecución del Presupuesto y demás documentación anexa al mismo.

**TERCERO.-** Aprobar el Anexo de Personal o Plantilla Presupuestaria derivada de la relación de puestos de trabajo y que refleja las condiciones económicas del personal de este Ayuntamiento para el año 2020, conforme a lo previsto en Art. 90 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local.

**CUARTO.-** Disponer que el Presupuesto así aprobado, juntamente con las Bases de Ejecución y el anexo de Personal o Plantilla Presupuestaria, se expongan al público por plazo de quince días hábiles mediante anuncio que se insertará en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Tablón de Anuncios y Edictos de este Ayuntamiento y, transcurrido el referido plazo sin presentación de reclamación alguna, quedará elevado sin más trámites a definitivo, procediéndose a su publicación en forma reglamentaria.

**QUINTO.-** Tras la aprobación definitiva, se procederá a dar traslado de la documentación correspondiente a la Administración del Estado y de la Junta de Andalucía, conforme a lo previsto en los Art. 20.4 del RD 500/1990 que desarrolla el Capítulo Primero del Título sexto de la Ley 39/1988, reguladora de las Haciendas Locales, en materia de Presupuestos y Art. 169.4 del RD Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, publicándose simultáneamente el resumen en el B.O.P. a los efectos de su entrada en vigor, conforme a lo previsto en el Art. 169.5 del mencionado texto refundido y en el Portal de Transparencia de la página web del Ayuntamiento de Dos Hermanas.



## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

**SEXTO.-** Facultar a la Alcaldía para que suscriba los documentos y adopte las medidas precisas para la ejecución del presente acuerdo conforme previene el Art. 124.4.f) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local.

Promovido debate sobre el presente asunto, las intervenciones de los Sres./Sras. Concejales/as, ordenadas por el Sr. Alcalde, que se encuentran recogidas íntegramente en el acta electrónica en soporte audiovisual de la sesión plenaria disponible en el Portal de Transparencia de la página web del Ayuntamiento de Dos Hermanas, se producen por este orden:

### Intervenciones 1º turno:

- D. Adrián Trashorras Álvarez (Grupo Vox).
- Dª. María Carmen Espada Rey (Grupo P. Popular).
- D. Javier Cabezas Carbonero (Grupo Ciudadanos).
- Dª. Susana Carrera Murillo (Grupo Adelante Dos Hermanas).

### Intervenciones 2º turno:

- D. Juan Antonio Vilches Romero (Grupo PSOE).
- D. Adrián Trashorras Álvarez (Grupo Vox).
- Dª. Susana Carrera Murillo (Grupo Adelante Dos Hermanas).
- D. Juan Agustín Morón Marchena (Grupo PSOE).
- Dª. Susana Carrera Murillo (Grupo Adelante Dos Hermanas).
- D. Francisco Toscano Sánchez (Alcalde).

Tras el debate, por el Sr. Alcalde, se somete el asunto a votación, y por mayoría de **15** votos a favor (Grupo PSOE), **8** votos en contra (3 Grupo Adelante Dos Hermanas, 3 Grupo Ciudadanos y 2 Grupo Vox) y **2** abstenciones (Grupo P. Popular), el Excmo. Ayuntamiento Pleno, **ACUERDA** aprobar la propuesta en sus propios términos, lo que supone la mayoría absoluta.

**8.- ASUNTOS DE URGENCIA.** No hubo.

**9.- RUEGOS Y PREGUNTAS.** No hubo.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, por el Sr. Presidente se levantó la sesión, siendo las trece horas y treinta y cinco minutos.

Y para que así conste, se extiende la presente acta que comprende desde la página doscientas noventa a la página trescientas tres, ambas inclusive, de todo lo cual, yo, el Secretario doy fe.